CONVOCATORIA ERASMUS+ MOVILIDAD PARA ALUMNADO DE 3º ESO

Proyecto: 2026-1-ES01-KA121-SCH-000427391

Objeto

En esta convocatoria se establecen la movilidad que puede solicitar el alumnado de Educación Escolar del Centro dentro del programa Erasmus 2026-1-ES01-KA121-SCH-000427391

Destinatarios

Todo el alumnado matriculado actualmente (curso 2026/2027) en **3º ESO.**

Plazo de presentación

- Presentación de solicitudes: **del 6 de noviembre al 13 de noviembre de 2026**, ambos incluidos, en la Administración del centro.
- Lista provisional: **19 de noviembre de 2026**. Se publicará en la web del centro y PASEN.
- Presentación de alegaciones: **23 de noviembre de 2026** a través de la Administración del centro.
- Lista definitiva: **26 de noviembre de 2026**. Se publicará en la web del centro y PASEN.

Objetivos de la movilidad

- Fomentar la inclusión y la diversidad en nuestro centro educativo con el fin de motivar a nuestro alumnado para que mejore sus resultados escolares.
- Transformar nuestro centro educativo en un lugar sostenible desde el punto de vista medioambiental, fomentando un cambio de actitudes responsables con el cambio climático y de hábitos de consumo.
- Mejorar la competencia lingüística en lenguas extranjeras de nuestro alumnado, enfatizando en un tipo de alumnado con menos oportunidad.
- Contribuir a la internacionalización de nuestro alumnado para que adquiera una identidad europea y valore el patrimonio común europeo.
- Promover la competencia digital de nuestro alumnado y profesorado junto con un intercambio de buenas prácticas con el alumnado y docentes del resto de Europa.

El Centro tiene concedido el proyecto Erasmus 2026-1-ES01-KA121-SCH-000427391, donde a través de este proyecto se convocan estas movilidades destinadas al alumnado del Centro que cursa 3º ESO actualmente. Las movilidades estarán sujetas a lo establecido en el convenio de subvención establecido por el SEPIE.

Convocatoria y beneficiarios

Mediante la convocatoria, se regula el procedimiento para ser beneficiario de ayudas de movilidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642			08/11/2026 22:17:57

Erasmus+ Educación Escolar concedidas al IES Murgi a través del SEPIE.
Los beneficiarios de estas ayudas estarán sujetos al convenio de subvención establecido entre el IES Murgi y el convenio del Programa Erasmus. Podrán ser beneficiarios:

- **10 plazas para alumnos/as de 3º de ESO** matriculado en el Centro en el curso 2026-2027 podrá solicitar las siguientes movilidades:

 - **Movilidad de Grupo a través de un programa de intercambio** con alumnos del **Regionale Scholengemeenschap 't Rijks** (Escuela Secundaria Regional) en Bergen op Zoom (PAÍSES BAJOS)

Las actividades a realizar en los países de destino de las movilidades y en nuestro centro, se ajustarán a los programas educativos establecidos entre el Centro y la institución de destino, así como a lo establecido en el Programa Erasmus+ de Centro.

Tipo de movilidad

El objetivo de esta movilidad consistirá en que el alumnado pueda realizar un **intercambio con alumnos del centro educativo Regionale Scholengemeenschap 't Rijks (Países Bajos)**, donde el alumnado podrá convivir con alumnos extranjeros de su edad, mejorar su nivel en los idiomas inglés y francés, conocer otras formas de enseñanza y aprender en un entorno diferente al habitual. El total del programa será de unas dos semanas, sujetos a posibles variaciones que dependerán de la organización de las actividades y de la compatibilidad de fechas educativas entre ambos centros. Se realizará una semana de intercambio en el centro educativo holandés de (Países Bajos) y otra semana en el centro educativo español.

Plazo de realización de las movilidades

Las fechas establecidas para la movilidad son las siguientes:

- Acogida del alumnado holandés en nuestros hogares y centro educativo. **Del 22-23 de mayo al 28-29 de mayo.**.
- Viaje a Bergen op Zoom (PAÍSES BAJOS). Del **30-31 de enero al 5-6 de febrero**

Compromisos de los beneficiarios de la ayuda

El presente programa de movilidad, organizado por el IES Murgi y con la colaboración del Centro Educativo Regionale Scholengemeenschap 't Rijks, tiene como finalidad fomentar la convivencia intercultural, el aprendizaje lingüístico y el enriquecimiento personal y académico del alumnado participante.
Para garantizar el buen desarrollo de la actividad, se establecen las siguientes condiciones de participación:

- **Compromiso de acogida.** El alumnado participante y sus familias se comprometen a acoger en su domicilio, durante la estancia en España, al estudiante holandés que les sea asignado, en condiciones de hospitalidad, respeto y cuidado equivalentes a las que recibirán durante su estancia en Francia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642			08/11/2026 22:17:57

- **Reciprocidad en la movilidad.** La participación en el programa implica tanto la acogida del alumnado holandés en España como la estancia del alumnado español en Países Bajos. No se contempla la participación parcial, salvo por causas de fuerza mayor.
- **Responsabilidad de las familias:** Las familias españolas se responsabilizan de:
 - Facilitar la integración del estudiante holandés en la vida familiar y social.
 - Atender sus necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento cotidiano durante la estancia en España.
 - Velar por su seguridad y bienestar.
- **Comportamiento y normas de convivencia.** El alumnado participante deberá respetar en todo momento las normas del centro educativo de acogida, así como las indicaciones del profesorado acompañante y de las familias anfitrionas.
- **Actividades académicas y culturales.** El alumnado se compromete a participar de manera activa y responsable en las actividades académicas, culturales y de convivencia previstas en el programa, tanto en España como en Países Bajos. Se reservan excepciones por incompatibilidades con horarios que el alumno tenga previstos por sus formaciones complementarias o actividades extraescolares.
- **Documentación y requisitos administrativos.** El alumnado deberá disponer de la documentación personal necesaria para viajar a Países Bajos (DNI, pasaporte en vigor, Tarjeta Sanitaria Europea y/o otra documentación que le sea requerida a lo largo del proceso de la movilidad). Realizar cuestionarios sobre su movilidad que se le requieran.

Solicitudes y plazos de presentación

Las solicitudes se entregarán de forma presencial o electrónica a través de la Administración del centro. El formulario de solicitud se encuentra disponible en el ANEXO I de este documento, publicado en la web del centro y se enviará a través de PASEN a las familias junto con esta convocatoria. Los plazos de presentación y la publicación de las listas de admitidos aparecen detallados en el apartado “Plazo de presentación”. Los documentos a entregar son los siguientes:

- **Formulario de solicitud** (ANEXO I)
- **Documentos que acrediten la puntuación** de los méritos que se citan en el baremo (títulos de idiomas, nota media del expediente, segunda lengua extranjera si se ha cursado, etc)

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642			08/11/2026 22:17:57

Criterios de selección del alumnado para movilidad Erasmus+ al centro **Regionale Scholengemeenschap 't Rijks** (Escuela Secundaria Regional) en Bergen op Zoom (PAÍSES BAJOS)

- Entrevista a través del equipo de valoración
- Baremo de méritos:

CRITERIO		PUNTUACIÓN
Nota media del curso anterior a la movilidad (2024-2025)	1 a 4	0 Puntos
	5 a 6	1 Punto
	7 a 8	2 Puntos
	9 a 10	3 Puntos
Alumnado con beca MEC o de la Junta de Andalucía		1 Punto
Alumnado con discapacidad	Sí	1 Punto
	No	0 Puntos
Certificado nivel de idiomas en inglés	B1	0,25 Puntos
	B2	0,5 Puntos
	C1	1 Punto
	C2	2 Puntos
Certificado nivel de idiomas en francés	B1	0,15 Puntos
	B2	0,25 Puntos
	C1	0,5 Puntos
	C2	1 Punto
Haber cursado una segunda lengua extranjera en el curso anterior (2ºESO)	No	0 puntos
	Sí	1 punto
Haber participado en la movilidad del curso anterior (24/25)	Sí	0 puntos
	No	3 puntos

VERIFICACIÓN | q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx | https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ | PÁGINA 4/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642 | 08/11/2026 22:17:57

Alumnado con amonestaciones durante el presente y/o curso anterior	Amonestación grave	Imposibilidad de participar en el programa
	Amonestación leve	Se restarán entre 1 y 3 puntos (por decisión de Jefatura de Estudios)

En caso de empate, se seleccionará al alumnado que tenga mayor puntuación en los siguientes criterios por orden en el que se encuentran en la tabla.

El Ejido, a 6 de noviembre de 2026

La comisión Erasmus+ del IES Murgi y la Dirección del centro

Avda. Príncipes de España, 17 – 04700 EL EJIDO (Almería)
Teléfonos: 950 48 10 00–950 57 99 20– Fax: 950 57 99 23
E-mail: 04004826.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642			08/11/2026 22:17:57

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

MOVILIDADES EN GRUPO DEL ALUMNADO A BERGEN OP ZOOM (PAÍSES BAJOS) ALUMNADO DE 3º ESO

AÑO 2027

2026-1-ES01-KA121-SCH-000427391

DATOS PERSONALES			
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
POBLACIÓN	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL	

CRITERIOS		
NOTA MEDIA DEL CURSO 2024-2025		
BECARIO MEC	SÍ	NO
DISCAPACIDAD	SÍ	NO
CERTIFICADO DE INGLÉS	B1	
	B2	
	C1	
	C2	
CERTIFICADO DE FRANCÉS	B1	
	B2	
	C1	
	C2	
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EL CURSO ANTERIOR	SÍ	NO
HABER PARTICIPADO EN LA MOVILIDAD DEL CURSO ANTERIOR	SÍ	NO
AMONESTACIONES	GRAVE	LEVE

En _____ a _____ de _____ de 2026

Fdo telemáticamente por el Director del centro

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0I5REYyOEFEODk3RDg3MzAx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/7
PERAL HERNÁNDEZ, NILO ÁNGEL Coord. 2C, 3C Nº.Ref: 0599642			08/11/2026 22:17:57

Junta de Andalucía
Avda. Príncipes de España, 17 – 04700 EL EJIDO (Almería)
Teléfonos: 950 48 10 00–950 57 99 20– Fax: 950 57 99 23
E-mail: 04004826.edu@juntadeandalucia.es